

PROMOTORES INMOBILIARIOS PRONOBIS S.A
RESOLUCIONES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Hemos recibido de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se publicó la copia de la resolución N.º SCVS-INMV-DNAR-2026-00001349 de 03 de febrero de 2026, suscrita por el señor Carlos Julio Arosemena Durán, en su calidad de Intendente Nacional de Mercado de Valores, mediante la cual se resuelve:

“APROBAR la OCTAVA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO de la compañía PROMOTORES INMOBILIARIOS PRONOBIS S.A, por el monto de hasta USD \$8,000,000.00, amparada por garantía general, y el contenido del Prospecto de Oferta Pública respectivo, bajo las características resueltas por la junta general extraordinaria y universal de accionistas de esa compañía, celebrada 26 de diciembre de 2025; así como de las escrituras públicas mencionadas en los considerandos de esta resolución.”

